

PERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI	REDACCION REDING, NUM. 3, 1. ADMINISTRACION FORTUNY, 4. IMPRENTA	Tarragona Domingo 20 Septiembre 1908	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio. — en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. — Nú- mero suelto 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas mor norias á precios convencionales. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.	N.º 1679
--------	---	--------------------------------------	--	----------

La pesca en España

Se ha ocupado «El Imparcial» recientemente en un tema de mucho interés, y al que nosotros hemos dedicado atención en diversas ocasiones.

Se trata de la pesca marítima y fluvial, fuente de riqueza en otros países, mientras en el nuestro (salvo contados casos particulares) jornal misero para los obreros que buscan su subsistencia en lucha constante con las olas.

Como la cuestión es muy compleja, puede estudiarse desde diversos puntos. «El Imparcial», muy atinadamente, observa las causas de esta inexploración de riqueza. En otros países han llegado las industrias pesqueras á perfeccionamientos admirables, mientras que en España no hay, en realidad, tal industria, salvo en algunos puertos del Noroeste: San Sebastián, Bilbao, La Coruña y Vigo.

En otras partes del litoral, los pescadores suelen serlo individualmente, cada uno en su barca á vela, con las mismas artes empleadas por árabes y romanos. Esta subdivisión del trabajo, la falta de medios de comunicación y la ausencia de capitales, impiden la exportación de la pesca, mientras son muchas las regiones del interior donde no se consume pescado.

Para corregir esto, nuestro colega lo reconoce, la acción oficial puede hacer poco. Es la iniciativa particular la que, comprendiendo que la extracción de pescado puede convertirse en una industria poderosa, debe aportar sus capitales, tan prontos para otros negocios que tan desastrosos han sido.

Pero hay otro punto de vista. Si en la pesca marítima el Estado no puede hacer otra cosa que estimular el capital y propagar entre los explotadores del mar la conveniencia de transformar sus medios de acción, en la pesca fluvial puede el Estado intervenir de una manera persistente y eficaz.

El abandono, la codicia, la ignorancia, están acabando con la pesca de nuestros ríos. Los de Asturias y Galicia, especialmente, hace algunos años abundantes en pesca, están hoy descastados.

No es viejo el recuerdo de los pueblos asentados en las márgenes del Nalón, en los que los criados y jornaleros, al contratarse con los señores, ponían por condición que no se les diese por alimento el salmón más que dos veces por semana. De tal modo abundaba el exquisito salmónido.

Hoy las máquinas fijas, los residuos del lavado de los minerales y la condicia de los pescadores ribereños, cogiendo el pescado antes del desove, han contribuido á que el salmón escasee en los ríos asturianos.

De las truchas pueda decirse otro tanto. Las explotaciones mineras, y ver-

tiendo sus residuos en los ríos, están acabando con esta clase de pescado.

De lo que esta riqueza significa puede dar idea un dato: No hace mucho tiempo, una Compañía industrial solicitaba del Gobierno la explotación de la pesca en varios ríos de Asturias, mediante el pago de un canon anual de dos millones de pesetas.

Si no se accedió á aquella pretensión, que por tantos conceptos podía ser benéfica, atendiéndose á la vigilancia de los ríos, cuidándose de su repoblación, dando cuantos recursos sean necesarios para el sostenimiento de piscifactorías, que pueden producir tanta riqueza como producirá la reciente de Infesto, y téngase un justo rigor para los que, con procedimientos reprobables, impiden el desarrollo de esta riqueza, que puede ser factor importante en la mejora y el bienestar del país.

Conferencia sobre la elaboración de vinos

En la ciudad de Inca (Baleares) dió una interesante conferencia el ilustrado director de la Estación Enológica de Villafranca del Panadés venido á Mallorca, comisionado por el ministro de Fomento á este objeto, versando dicha conferencia sobre la elaboración de vinos.

Este acto se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento de aquella ciudad y fué presidido por D. Joaquín Gual de Torrella, presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

El alcalde de Inca abrió la sesión luciendo la presentación de D. Cristóbal Mestres, director de la Estación Enológica antes citada.

Empieza este señor llamando la atención sobre la fermentación y sus causas, como base de toda producción y crianza de vinos.

La fermentación tumultuosa, dice, es la que se efectúa en los lagares ó toneles á poco tiempo de haberse realizado el estrujado, y que se produce debido á las levaduras que las uvas llevan adheridas á la piel. Para que haya buena fermentación hay que procurar que el mosto tenga la acidez y azúcar en grado conveniente. En España—dice—los mostos, por lo general, son pobres en acidez.

Los mostos, para que se verifique una buena fermentación, deberán contener de 6 á 7 por mil acidez tartárica, cuya acidez puede determinarse mediante el aparato llamado acidímetro.

No es conveniente que las uvas lleguen al grado máximo de madu-

rez, porque pierden acidez, si bien ganan en dulzura.

El mustímetro Salleron, en el aparato que recomienda para apreciar el grado de azúcar.

La fermentación de los mostos debe verificarse á la temperatura de 25 á 30 grados, puesto que á más baja temperatura no se hace en buenas condiciones, desarrollándose ciertos microorganismos que son causa del enturbiamiento. Para determinar la temperatura emplease un termómetro de máxima y mínima, colocado en el centro de un tubo, que se colocá al extremo de una caña, con el fin de poderlo sumergir en medio del fondo del lagar.

Indica luego los medios para disminuir los grados de calor, toda vez que en nuestro país es siempre superior á la antes mencionada.

El principal medio es el uso ó el empleo de refrigerantes, pero resulta muy costosa, por lo poco extendida, que está entre nosotros la asociación de los viticultores; hay otros medios, como son los ventiladores, riegos, disminución de la actividad de la levadura por medio del gas sulfuroso, quemando en los lagares azufre y empleando el metabisulfito de potasa.

Encarece la necesidad de fundar centros vinícolas que estudien las condiciones de las levaduras, puesto que en cada comarca presentan caracteres diferentes; entre tanto recomienda que cada cual haga en su casa la selección de levaduras. Para ello se hace una buena selección de uvas sanas, se hace el mosto, acelerando una buena fermentación por medio de fosfato amónico, en cantidad de 3 gramos por hectolitro, la que desarrollará pronto, dominando de esta manera sobre la levadura mala.

Recomienda hacer la fermentación en envases de madera, y cree poco convenientes los lagares de Mallorca, que son en general de piedra caliza, que son ácidos del vino da lugar á reacciones desfavorables, indica la conveniencia de recubrirlos de azulejos cuyas juntas fuesen de cemento Portland, ó bien recubiertos de una capa de silicato de cal que formaría una capa vidriosa.

Los trasiegos deben hacerse: primero, al acabarse la fermentación tumultuosa de los vinos; segundo, en Enero, y tercero, en Mayo ó cuando venga el verano.

El Sr. Mestres fué muy aplaudido por su acabado trabajo, saliendo muy satisfecho el numeroso auditorio que llenaba el salón donde tuvo lugar esta interesante conferencia.

CELESTINO ALOMAR.
Llubi (Baleares) Agosto 1908.

Exposición Regional Valenciana EN 1909

El próximo año se celebrará en Valencia, una Exposición que será inaugurada el día primero de Mayo.

Las secciones que comprenderá son las siguientes:

- Primera división.—PRODUCTOS NATURALES
- 1.ª sección.—Productos del subsuelo.
- 2.ª sección.—Productos del suelo.
- 3.ª sección.—Agricultura.
- 4.ª sección.—Frutales y frutas.
- 5.ª sección.—Horticultura.
- 6.ª sección.—Jardinería.
- 7.ª sección.—Fauna regional.

Segunda división.—INDUSTRIAS

- 1.ª sección.—Edificación y ornato.
- 2.ª sección.—Mobiliario y anexos.
- 3.ª sección.—Indumentaria.
- 4.ª sección.—Varia (Música, instrumentos de precisión, etc.).
- 5.ª sección.—Papel é impresos.
- 6.ª sección.—Bellas Artes.
- 7.ª sección.—Material y procedimientos de la mecánica.
- 8.ª sección.—Electricidad.
- 9.ª sección.—Trabajos de ingeniería civil y medios de transportes.
- 10.ª sección.—Productos alimenticios.
- 11.ª sección.—Productos químicos.
- 12.ª sección.—Arte militar y naval.

La Exposición será celebrada en un amplio espacio de 120.000 metros cuadrados junto al paseo de la Alameda y á los cuarteles de San Juan de la Ribera.

Aun cuando esta Exposición ha de ser de carácter regional, tendrán en ella cabida todos los productos nacionales y extranjeros que se presenten, con la limitación de figurar fuera de concurso los que no procedan de la región valenciana.

El alquiler de los terrenos es muy barato. El metro cuadrado en el palacio de la Industria y en los pabellones del límite, cuesta sólo 10 pesetas. El metro de terreno al aire libre, 5 pesetas.

Harán pabellón por su cuenta, el Rey, que expondrá productos agrícolas, forestales y maquinaria. Los ministerios de Fomento, de Instrucción pública, de la Guerra y de Marina, la Junta de Obras del Puerto, la Diputación, el Ayuntamiento de la capital, la Junta del Pantano de Buco, y otros.

Durante los meses de Mayo, Junio y Julio, se celebrará gran número de concursos de flores, de ganados, de labores, maquinaria agrícola, etc., etc.

Los fabricantes, agricultores y en general los productores de nuestra provincia que deseen concurrir á la Exposición Valenciana fuera de concurso, para dar á conocer en el litoral de Levante sus artículos, pueden obtener el programa y el reglamento, dirigiéndose al secretario del Comité, D. José Ribera, Ateneo Mercantil, Valencia.

Correo de Madrid

Madrid 18.

El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas ha concedido especial interés á la cuestión sanitaria, dado el avance del cólera por Europa, pues ha sido ya invadida por tan terrible azote gran parte de Rusia.

Cuestión es ésta, decía el señor La Cierva, de que hace tiempo vengo preocupándome, pero de la que no he querido hablar nada por no producir alarma en la opinión.

En los actuales momentos la alarma sería injustificada, pero es conveniente que el asun-

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina M.ª Cristina

directamente para Habana y Veracruz: Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio Lopez

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 15 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 19 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina per el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracalbé, Coro, Caripana, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo, no por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Oléza, 11.

Vertical text on the right side of the page, likely a continuation of news or a separate column.

Advertisement for 'DOCTOR BARADA' and 'NEGRINA CORONA' with various medical and product descriptions.

Advertisement for 'Pilas de Torres' and 'SERRAUNTO Y FLORENTINIO' with technical or industrial descriptions.

Advertisement for 'SECCION OFICIAL' with a list of names and possibly a public notice.